

**Sesión de Consejo Universitario
del 04 de julio del 2019**

Plan de las actividades académicas extracurriculares: Instituto de Investigación Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el plan de las actividades académicas extracurriculares que se llevarán a cabo en el año 2019 a través del Instituto de Investigación Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en Homenaje al Aniversario de los 50 años de nuestra Universidad, como sigue:

Actividad	Conferenciante	Fecha
Conferencia internacional: "La Ciencia del Derecho"	Doctor Álvaro Núñez Vaquero Profesor de la Universidad de Austral de Chile	2 de julio 10:00 am
Seminario Internacional: "La Reforma de la Justicia peruana y la experiencia constitucional comparada"	Doctor Luis López Guerra Catedrático emérito de la Universidad Carlos III de Madrid	29 de agosto 11:00 am
	Doctor Alejandro Saiz Arnaiz Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra	12:00 pm
	Doctor Gorki Gonzales Mantilla Profesor Principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú	1:00 pm
Conferencia: "La adecuación normativa del Derecho Penal peruano conforme al Estatuto de Roma"	Doctor Felipe Villavicencio Terreros Profesor Principal de la Universidad Ricardo Palma	12 de setiembre 6:00 pm
X Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Conferencias programas como parte de la Semana de Derecho VI Simposio Internacional de Derecho Penal Presentación del Libro "El Derecho Penal frente a las nuevas formas de criminalidad" Libro Penal en Homenaje a los Cincuenta años de la Universidad	Del 16 al 20 de setiembre A partir de las 6:00 pm
Conferencia: "Bioética y Derecho Constitucional"	Doctor Róger Rodríguez Santander Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú	17 de octubre 6:00 pm
Conferencia: "La reforma de la justicia y el rol del Poder Judicial"	Doctor Antonio Ruiz Ballón Profesor ordinario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya	12 de noviembre 6:00 pm

b) Fortalecimiento del procedimiento de indexación de la revista Ius Inkarrí; así como edición del octavo número, correspondiente al año 2019, mejorando los criterios de selección de artículos conforme a nuevas normas de publicación y la ampliación del Consejo Editorial con invitados de universidades extranjeras.

c) Elaboración del Boletín bibliográfico de la Facultad cuyo contenido ha de ser elaborado por alumnas/os destacadas/os, con notable capacidad de redacción jurídica.

d) Elaboración y ejecución del proyecto de investigación: Articulación estatal para la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de las instituciones del Sistema de Justicia en el Sur de Lima – 2019.

e) Guía y acompañamiento en la elaboración de tesis de pregrado: al menos 15 tesis en el año.



Resumen de la inversión en contraprestaciones por Convenios.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del resumen de la inversión en contraprestaciones por Convenios, tanto en equipos como en infraestructura de ambientes, en las diferentes Sedes Hospitalarias, ejecutados en el año 2018, presentado por la Decana de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero".

Auspicio académico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "Plan Anual de Capacitación 2019, Departamento de Medicina Crítica de la Unidad de Cuidados Intensivos", a realizarse todos los meses del 2019, a solicitud del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Designaciones de Secretario Académico y Jefa de Grados y Títulos: Facultad de Medicina Humana.

a. Magíster Jaime Lama Valdivia.

El Consejo Universitario acordó: ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad N°231-2019-FMH-D de fecha 27 de junio del 2019, aprobando, en vía de regularización, la designación del magíster Jaime Lama Valdivia, docente nombrado, categoría asociado a 40 horas, como Secretario Académico de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero" a partir del 27 de junio del 2019, mientras dure la ausencia del titular.

b. Magíster Sonia Indacochea Cáceda.

El Consejo Universitario acordó: ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad N°232-2019-FMH-D de fecha 27 de junio del 2019, aprobando, en vía de regularización, la designación de la magíster Sonia Indacochea Cáceda, como Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero" a partir del 27 de junio del 2019, mientras dure la ausencia del titular.

Cambio de escuela.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cambio de escuela profesional dentro de la misma universidad de destino, de la estudiante Victoria González Caro, como sigue:

Alumna	Universidad y escuela de destino aprobada ACU N°2632-2018	Universidad y escuela de destino propuesta
González Caro Victoria	Universidad Paris-Est Marne la Vallée Paris-Francia ESCUELA DE ARQUITECTURA Y TERRITORIO	Universidad Paris-Est Marne la Vallée Paris-Francia ESCUELA DE URBANISMO DE PARIS

Resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2019-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Reasignación y Cobertura de Vacantes del Examen de Admisión de la Modalidad de Exonerados 2019-II, realizado el día miércoles 26 de junio del 2019, y las actas correspondientes que forman parte del presente acuerdo.

Precisión del acuerdo de Consejo Universitario N°1384-2019.

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo de Consejo Universitario N°1384-2019, de fecha 18 de junio de 2019, en el punto 1, lo siguiente:

Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°014-2019-CA-URP otorgada a la empresa Multimport S.R.L., por la adquisición de 73 computadoras para las distintas dependencias de la Universidad Ricardo Palma.

Actividad Académica Extracurricular.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "XI y XII Programa de Especialización en Administración" y "IX y X Programa de Especialización en Contabilidad para no Contadores", del Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador una vez concluido la actividad deberá presentar el informe económico final.

Ampliación presupuestal

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación, la ampliación presupuestal con cargo a los excedentes del "I Congreso Nacional de Investigación Universitaria", para el pago de la practicante Karla Espejo García, egresada de la carrera de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, quien se encargará de apoyar en la gestión administrativa del mencionado Congreso, del 17 de junio al 31 de diciembre de 2019 (6 meses y 17 días), a solicitud del Vicerrectorado de Investigación.

Habilitación de partida presupuestal.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal con transferencia o excedentes netos disponibles de actividades autofinanciadas 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales para el alquiler del toldo en el anfiteatro de la Universidad Ricardo Palma, para llevar a cabo las actividades conmemorativas al Aniversario de creación de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, los días 20 y 21 de junio de 2019, a solicitud del Director de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Participación en 5° Simposio ICACIT.

El Consejo Universitario acordó: ratificar el acuerdo de Consejo de Facultad N°085-2019-CFI, en los siguientes términos:

1. Autorizar la participación de los ingenieros Carlos Raúl Sebastián Calvo, Carlos Oqueliz Martínez y Raúl Hinojosa Sánchez en el *5° Simposio ICACIT*, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de setiembre de 2019, en la ciudad del Cuzco.
2. Otorgarles los viáticos que incluyen: hospedaje, alimentación y movilidad.

Habilitación de partida presupuestal.

a. Oficio N°111-2019-OCECPS-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal para el alquiler de un equipo de sonido, equipo de luces y un toldo (cortaviento), a cargo de empresa Creative Group, para la Verbena por el 50° Aniversario de la Universidad Ricardo Palma, realizada el 1 de julio de 2019, de 5:30 a 8:45 p.m., a solicitud del Director de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social.

b. Comunicación del artista plástico Ever Arrascue Arévalo.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal para la adquisición de la colección de retratos al óleo – lienzo de personalidades ilustres, a cargo del artista plástico Ever Arrascue Arévalo.

Contrato de prestación de servicios.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el contrato de prestación de servicios con la empresa INSIDEO S.A.C. representada por el señor Roberto Martín Parra Rivera, Gerente General, para la realización de la identificación de muestras y elaboración de base de datos hidrobiológicos del Monitoreo Ambiental de Proyecto Quellaveco-Periodo 2019-I, perteneciente a la empresa Anglo American Quellaveco S.A.

Habilitación de partida presupuestal.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal, para la contratación del servicio de actividades artísticas y culturales (pasacalle), a llevarse a cabo el 01 de julio de 2019 a las 18:30 horas, con motivo del 50° Aniversario de creación de la Universidad Ricardo Palma, a solicitud del Director del Instituto de Deportes y Recreación.



Bonificaciones por Grado Académico:

a. Docente Sixto Serafin Bonifacio Gutierrez.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico al docente Sixto Serafin Bonifacio Gutierrez por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Psicología, en la Universidad de San Martín de Porres, a partir de la presentación de su solicitud.

b. Docente María Esther Felices Mendoza.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación total al 30% del haber básico a la docente María Esther Felices Mendoza por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Derecho Especialidad en Ciencias Penales en la Universidad de San Martín de Porres, y el Grado Académico de Doctora en Derecho y Ciencia Política en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir de la presentación de su solicitud.

c. Docente Oskart Teodoro Ramirez Guija.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico al docente Oskart Teodoro Ramirez Guija por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Educación con mención en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica en la Universidad San Pedro, a partir de la presentación de su solicitud.

Dispensa de pago.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la dispensa de pago de una armada para el semestre 2019-I, del docente Humberto Víctor Linárez Coloma, en el Programa de Doctorado en Administración de Negocios Globales, que se dicta en la Escuela de Posgrado.

Proyectos de investigación del Programa Anual de Investigación 2019:

a. Oficio N°196-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2019: "Crecimiento económico y la clase media: ¿El Perú es una sociedad de clase media?", presentado por el doctor Jan Lust de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, correspondiente al Programa Anual de Investigación Docente de la URP y la asignación de 05 horas dentro de sus horas no lectivas aprobadas, para el desarrollo de la investigación a partir del inicio del semestre 2019-I hasta el fin del semestre 2019-II, a solicitud del Vicerrectorado de Investigación.

b. Oficio N°199-2019-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2019: "El Discurso Periodístico y la Construcción Morfosintáctica en Función de la Intención Comunicativa", presentado por la magister Ana María Loyola Silva de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, correspondiente al Programa Anual de Investigación Docente de la URP y la asignación de 05 horas no lectivas para el desarrollo de la investigación a partir del inicio del semestre 2019-I hasta fin del semestre 2019-II, a solicitud del Vicerrectorado de Investigación.

Asignación de carga no lectiva: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: autorizar, en vía de regularización, la asignación de 06 horas de carga no lectiva a la magister Juana Emma Segura González, quien desempeña la coordinación entre la Facultad de Ingeniería y la Oficina de Relaciones Universitarias, a partir del 18 de marzo del 2019 hasta la culminación del semestre académico 2019-I.

Corrección de nombres y apellidos en carga lectiva: Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó: rectificar su acuerdo N°0806-2019, en los siguientes términos:

- 1.- Precisar que el nombre de la docente que por error aparece como Flor Medina Bazan, debe ser rectificado como Flor Verónica Mediano Bazán, con la finalidad de asignarle 08 horas de carga lectiva, para el dictado de Ginecología-Obstetricia en la Sede Hospitalaria de la Policía Nacional.
- 2.- Autorizar se proceda a la regularización correspondiente de sus remuneraciones.

Incremento de horas no lectivas: Coordinadora de la Sede Hospital FAP.

El Consejo Universitario acordó: autorizar, en vía de regularización, el incremento de 03 a 06 horas de carga no lectiva a la docente Martha Chavez Grandez, Coordinadora de la Sede Hospital FAP por la



modalidad de Honorarios Profesionales, a partir del 18 de marzo del 2019 hasta la culminación del semestre académico 2019-I.

Acuerdo de Consejo Universitario N°1481-2018, sin efecto.

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto su acuerdo N°1481-2018, a solicitud de la licenciada Mercedes González De La Cruz, Directora del Museo de Historia Natural "Vera Alleman Haeghebaert", que aprueba el proyecto de investigación año 2018: "Prospección de la Biodiversidad Entomológica presente en la zona de amortiguamiento del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), en el Distrito de Nueva Cajamarca: Polinizadores" presentado por la licenciada Delicia Verónica Cañedo Torres.
2. Anular, por excepción y única vez, el proyecto mencionado en el primer punto, para evitar afectar el presupuesto.

Informe final de investigación 2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Informe final de la investigación 2017: "Percepción de los valores cívicos morales en escolares de educación primaria de Lima Metropolitana (Construcción y validación de un Instrumento)", presentado el magister Carlos Reyes y el doctor Hugo Sánchez Carlessi de la Facultad de Psicología y adecuarlo como artículo científico para su publicación.

Convenios de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas del estudiante Carlos Aníbal Espinoza Hoyos destinado al Departamento de Mantenimiento y Soporte Técnico – Oficic, y la Renovación el Convenio de Practicas Pre Profesionales de los estudiantes Flor Mirella Bustillos Herrera, Fabio Jeri Alejos, Carlos Andres Sandoval Peña, César Antonio Atúncar Díaz, Jimmy Richard Warthon Melendez, Claudia Andrea Alavarado Calderón, Kiara Mylaska Lazo Martel, Monica Del Pilar Córdova Ramos, Royfer Renato Castañeda Oxa, Rodrigo Antonio Solis Serrano, Paul Manuel Calero Segura, Carlos Javier Hernandez Serafin y Eiichi Jose Juarez Tavera, destinados al Laboratorio de Informática y Cómputo de la Facultad de Ingeniería y Departamento de Mantenimiento y Soporte Técnico – OFICIC.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0439-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Inteligencia Competitiva – PEIC", efectuado por la Escuela Profesional de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en estrecha coordinación con la empresa SOCIEDAD DE INTELIGENCIA COMPETITIVA S.A.C.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.
4. Autorizar que la empresa SOCIEDAD DE INTELIGENCIA COMPETITIVA S.A.C., realice una réplica de lo tratado, dirigido a los alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia.

b. Oficio N°0447-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "XI Curso Internacional de Gestión de Bibliotecas, Cultura y Educación", de la Biblioteca Central.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.



c. Oficio N°0448-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Congreso Internacional de Arquitectura Andina – 2019", a solicitud de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

Informe económico final:

a. Oficio N°0441-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Dirección Logística y Cadena de Suministros" organizado por la empresa INTEGRATIVA S.A.C., que remite el Instituto de Comunicación Integral.

b. Oficio N°0442-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Administración Estratégica de Empresas" organizado por la empresa INTEGRATIVA S.A.C., que remite el Instituto de Comunicación Integral.

c. Oficio N°0443-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Talleres de Habilidades Gerenciales 2019-0" de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, que remite la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

d. Oficio N°0444-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Curso de Extensión: Diseño Paramétrico Computacional", que remite la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Contrato por la adquisición de microscopios, binoculares y estereoscopios.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la suscripción de tres ejemplares del Contrato N° C030-2019-ODAM, por la adquisición de microscopios binoculares y estereoscopios para los diferentes laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas, a suscribirse con la empresa BAIRES S.A.C.

Apoyo económico: viaje de la estudiante Daniela Zapata Sifuentes.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación de la señorita Daniela Zapata en el desarrollo del Proyecto: "Secuenciamiento y Análisis Comparativo del Genoma de Tres Cepas de Bacillus Nativa del Perú con capacidad de Degradar Cianuro", a realizarse en Brasil durante los meses de julio y agosto del 2019.
2. Autorizar el apoyo económico para la señorita Daniela Zapata a nombre del doctor Mauro Quiñones Aguilar, Jefe del Laboratorio de Biotecnología Ambiental, para cubrir los gastos que comprende los pasajes aéreos Lima-Brasil-Lima y los viáticos.
3. Disponer que la señorita Daniela Zapata realice su informe de participación así como una presentación a la comunidad universitaria en coordinación con la Facultad de Ciencias Biológicas.
4. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal aprobada en el segundo punto, contra el Fondo de Investigación de la Universidad.



Grados y Títulos.

Oficio SG-2141/2019.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Leoncio Pablo Huamán Peredo
2. César Augusto Píña Ramos

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Ricardo Joel Medina Peralta

Carrera: Ingeniería Informática

1. Percy Rogelio San Miguel Sevincha

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Fernando Joel Villanueva Neyra

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Educación

1. Violeta Adelfa García Avellaneda

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Melissa Alexandra Chiri Sanchez
2. Krystell Yris Rocío Peña García
3. Cintya Patricia Bellido Silva
4. Sandra Elizabeth Solorzano Chauca
5. Vania Marcela Sevillano Ono

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licenciada en Biología

1. Giovanna Rosario García Ibazeta

GRADO ACADÉMICO DE MAestrÍA

ESCUELA DE POSGRADO

Maestro en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles

1. Jorge Luis Nishihara Alcocer

Maestra en Docencia Superior

1. Silvia Nicolasa Chávez Soriano



REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico(a) Cirujano(a)

1. Ennis Pilar Blanca Rodriguez
2. Lexer Daniel Reyes Molina
3. Daniela Auxiliadora Suárez Bracho



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General